UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR abre Consultorio Jurídico Ambiental

2 ABR 2009

El Consultorio Jurídico Ambiental está en capacidad de atender consultas y tramitar denuncias en materia ambiental. (Foto archivo ODI)

Las ciudadanas y los ciudadanos costarricenses ahora pueden plantear preguntas y presentar denuncias en materia ambiental en el nuevo Consultorio Jurídico Ambiental, ubicado en el sexto piso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El Consultorio forma parte del convenio establecido entre la UCR y el Colegio de Abogados, el cual incluye también la Línea 800AMBIENTE.

Está a cargo de estudiantes de Derecho, bajo la dirección de la Licda. Ruth Solano Vásquez, y su horario de atención es los lunes y martes de 3:30 a 5:30 p.m., los miércoles de 4 a 6 p.m., y los jueves, de 10 a.m. a 12 md.

Como parte de su labor, a partir del 7 de mayo contará con un programa semanal en la frecuencia 870 AM de Radio Universidad de Costa Rica.

Este Consultorio inició sus labores en noviembre del año pasado, pero fue presentado oficialmente este lunes 30 de marzo, por el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Rafael González Ballar; el Presidente del Colegio de Abogados, Lic. Gilberto Corella Quesada; la Presidenta de la Comisión de Ambiente de dicho Colegio y Ex ministra de Justicia Licda. Patricia Vega, y su directora la Licda. Ruth Solano.

Accesible al público

Según dijo el Dr. Rafael González Ballar, la idea de establecer un Consultorio Ambiental surgió el año pasado, durante el Congreso Jurídico Nacional.

El Dr. Rafael González, la Licda. Patricia Vega, el Lic. Gilberto Corella y la Licda. Ruth Solano durante la presentación del Consultorio Jurídico Ambiental. (Foto Omar Mena V.)

Agregó que este Consultorio permitirá un mayor acceso de las y los costarricenses a la justicia ambiental, a la vez sensibilizará al estudiantado sobre esta temática, y le dará la posibilidad de aprender a presentar una denuncia y darle curso a todo el proceso.

También comentó que los esfuerzos en materia ambiental, si bien competen a todas las personas, tienen que comenzar por el Gobierno, quien debe priorizar las acciones en este campo.

El Dr. Ballar expresó el deseo de que este nuevo servicio se convierta en un valuarte y pueda retribuir a la sociedad con acciones concretas. “Ojalá en el futuro podamos contar, por ejemplo, con una cuadrilla de inspectores ambientales”, recalcó el Decano.

Por su parte, el Lic. Gilberto Corella, apuntó que desde el año pasado la Junta Directiva del Colegio de Abogados asumió este reto, para tratar de parar el daño ecológico tan grande que se está produciendo en el país, y responder a la demanda expresada por la sociedad costarricense en este campo.

Añadió que para ello se estableció la Línea 800AMBIENTE, y se inició la inducción y capacitación en esta materia en las filiales que el Colegio tiene en distintas zonas del país.

Por su parte, Patricia Vega manifestó que el Colegio de Abogados se planteó la necesidad de intervenir en esta temática, dada la violación que se ha venido dando en materia de legislación ambiental, la necesidad de hacerla más accesible al común de la gente, y que los y las costarricenses puedan presentar sus denuncias.

Además de tener la posibilidad de influir en las decisiones que adopte la Asamblea Legislativa en este campo, pues “es una responsabilidad de todos los ciudadanos proteger nuestros recursos naturales”.

María Eugenia Fonseca Calvo.
Periodista Oficina de Divulgación e Información
maria.fonsecacalvo@ucr.ac.cr